

RESOLUCIÓN Nº: 1707/14.-

Ramallo, 08 de mayo de 2014

VISTO:

Que el Sr. **Víctor Hugo Molinari**, conocido Ciudadano de nuestra Comunidad, ha escrito un libro cuyo relato vincula su larga trayectoria como Educador, y que representa su persona; a un hombre íntimamente relacionado a lo largo de la vida a la enseñanza: entre otras actividades Institucionales y Sociales. Que su paso en éste "Largo Camino", es para nosotros un claro ejemplo de entrega y compromiso con nuestro terruño, el que lo vio nacer; y

CONSIDERANDO:

Que plasmar en páginas escritas, vivencias personales y colectivas, que su persona ha sido y lo es aún en el tiempo la de un hombre abocado con profundo interés, a todo lo relacionado con la Educación y la Cultura;

Que con solo remontarnos en el tiempo podemos ver a un joven que con sus primeros pasos por el salón y su contacto con la Escuela, fue la Primaria. "Escuela Nº 1 Rafael Obligado", y su paso posterior fue el egresar como Maestro Normal Nacional del Colegio "Fray Cayetano Rodríguez de la Ciudad de San Pedro, en el año 1946;

Que con la ayuda inspiradora de su Madre y su vocación, lo toca en su adolescencia y plena juventud, ser Director de la Escuela Rural Nº 20, creada en esos momentos, haciendo tareas realmente importantes como el de ser maestro de esta escuela unitaria, en los seis grados que funcionaban;

Que su paso por la Escuela Nº 3 "Domingo Faustino Sarmiento", como Director, ya lo encuentra pensando en otros proyectos de Nivel Educativo, en esos tiempos de alta relevancia en la Comunidad;

Que siendo Rector del Instituto Secundario Ramallo, se crea allí la primera Cooperadora Escolar Secundaria, la que en forma conjunta con la Peña el "Horno Viejo", por dónde pasaban hombres con los mismos sueños en el crecimiento de Ramallo; y con el aporte total del Pueblo de Ramallo se crea el edificio propio del Instituto, obra Privada que confluyen, en la solidaridad de muchos hombres y mujeres;

Que desde este Honorable Concejo Deliberante se hace necesario un merecido reconocimiento al **"Negro"**, como todos lo llamamos, teniendo en cuenta que su voluntad y entrega, acompañada siempre por su querida Compañera Olga Torello, con quien formó su Hogar, Gilberto, Fernando, y Pablo sus hijos;

Que en su relato de un **"Antes del Crepúsculo...Relato de un Largo Camino..."**, aún quedan muchas cosas por destacar de este incansable hombre y su entrega;

POR TODO ELLO, EI HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declarar de **Interés Legislativo y Municipal** el Libro **"Antes del Crepúsculo... Relato de un Largo Camino..."**, que será presentado el sábado 10 de mayo por el Sr. **Víctor Hugo Molinari**.-----

ARTÍCULO 2º) Remítase copia de la presente al Sr. Víctor Hugo Molinari.-----

ARTÍCULO 3º) Envíese a los medios de comunicación locales y a la Diputada Graciela Rego.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08 DE MAYO DE 2014.-----